



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 17 de septiembre de 2020**

Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

Se comunica a los miembros de la Corporación municipal que conforme a lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley de Bases de Régimen Local, está prevista la presencia con carácter telemático del concejal D. Antonio Álvarez Salcedo, por razones justificadas relacionadas con su confinamiento forzoso por causa relacionada con la pandemia del Covid-19.

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, de aprobación inicial de los Proyectos de Ordenanzas municipales reguladoras de las prestaciones patrimoniales de carácter

público no tributarias, que a continuación se indican: - Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria a percibir por EMACSA por los Servicios de abastecimiento de agua potable y otras actividades relacionadas con los mismos, así como de determinados aspectos técnicos de las instalaciones y de ciertos riegos y suministros específicos. - Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria a percibir por EMACSA por los Servicios de Depuración de vertidos de aguas residuales y por autorizaciones en la red de alcantarillado.

- 2.- Proposición del Sr. Concejal delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad, de cese de D.^a Blanca Toscano Burgos y nombramiento de D.^a Carmen Olmo Sánchez, como miembro del Consejo Social de la Ciudad y en representación de la Federación de Asociación de Asociaciones Vecinales "Al-Zahara".
- 3.- Ratificación del Acuerdo n.º 465/20 de Junta de Gobierno Local, de fecha 13/07/2020, de autorización a los grupos políticos municipales para imputar las dos últimas mensualidades de la asignación del ejercicio 2017, a la justificación de gastos correspondientes al ejercicio 2018.
- 4.- Ratificación del Acuerdo n.º 466/20 de Junta de Gobierno Local, de fecha 13/07/2020, de rectificación de error material detectado en el Acuerdo n.º 110/20, de 17 de febrero, por el que se aprobó la cuenta justificativa de las asignaciones al grupo municipal Ganemos de 2017, así como rectificación del Acuerdo plenario n.º 54/20 de 14/05/2020.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre corrección de errores materiales detectados en el expediente de aprobación del Presupuesto General municipal, para el ejercicio 2020.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación

presupuestaria en el Presupuesto de 2020, mediante un suplemento de crédito, por importe de 32.000,00 euros.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolver las discrepancias y levantar el reparo formulado por la Intervención General en su informe de fecha 01/04/2020 y aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 6/2020, por importe de 158.056,25 euros.

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 8/2020, por importe de 31.546,93 euros.

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de personación en el procedimiento Ordinario n.º 100/20, seguido ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Sevilla, a instancia de los grupos municipales Socialista, IU Andalucía y Podemos, contra el Acuerdo Plenario n.º 303/19 de aprobación definitiva de las modificaciones de las OOFF del ejercicio 2020.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, sobre corrección material del acuerdo de Pleno n.º 56/20 de 14 de mayo de 2020, relativo a los Estatutos del IMDEEC.

DELEGACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, que toma conocimiento del Informe de la Secretaría del Pleno de fecha 07/08/20 sobre la detección de errores materiales o de hecho en el Acuerdo de Pleno n.º 183/20 de fecha 30 de julio de 2020 sobre aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Córdoba.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de aprobación de una modificación del Presupuesto del año 2020 del IMTUR, mediante un crédito extraordinario, por importe de 375.194,67 euros.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de resolver la discrepancia existente entre el Director del Servicio de Administración del IMDECO y la Intervención y aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 2020/032/GDEP, por un importe de 6.743,42 euros.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 14.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/2020, por importe de 76,55 euros.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 27/07/2020 hasta el 09/09/2020.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, de fecha 07/08/2020, sobre el cumplimiento de los plazos de pago, relativo al segundo trimestre de 2020, conforme a los estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2020, de 5 de julio.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.657 de fecha 7 de agosto de 2020, de cese y nombramiento de representante en la Junta Municipal de Distrito Noroeste.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.757 de cese y nombramiento de representante en la Junta Municipal de Distrito Sur.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 5.287, que modifica los decretos números 5.210 de 17 de junio de 2019, 7.240 de 19 de septiembre de 2019 y el 4.457 de 29 de julio de 2020, relativo a la delegación de las atribuciones en materia de Juventud y de la Presidencia del Instituto Municipal de Gestión Medio Ambiental (IMGEMA).
- 1.6.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 5.311 de rectificación de error en el decreto n.º 5.287 de fecha 3 de septiembre de 2020, relativo a la delegación de atribuciones en materia de juventud en D.ª Cintia Bustos Muñoz.
- 1.7.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 528/20 de fecha 31/07/2020, sobre nombramiento de los representantes municipales en la Fundación Benéfico Particular Hospital Santa María de los Huérfanos.

- 1.8.- Escrito del Portavoz del grupo municipal Popular, de modificación de la composición de distintas Comisiones Permanentes y no Permanentes del Pleno .

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Para el apoyo, visibilización, sensibilización y ayuda a pacientes afectados con linfoma folicular.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción de los grupos municipales Socialista, IU Andallucía y Podemos

- 3.1.- Sobre el casco histórico de Córdoba.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía, Podemos y Socialista

- 3.2.- Contra la trata y la prostitución y por el cierre de prostíbulos en Andalucía.

Moción de los grupos municipales Podemos, IU Andalucía y Socialista

- 3.3.- Sobre las medidas necesarias para la calidad de la enseñanza pública y garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa en Andalucía

Moción de los grupos municipales Popular y Ciudadanos Córdoba

- 3.4.- Sobre ingreso mínimo vital y modificación de la naturaleza jurídica de las ayudas económicas de emergencia.

Grupo municipal Popular

- 3.5.- De apoyo a los autónomos como consecuencia de la crisis generada por el Covid-19.

Grupo municipal Socialista

- 3.6.- Sobre los centros de ocio infantil y de actividades extraescolares.

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

3.7.- Sobre solicitud al Gobierno de España a reducir el IVA aplicado al turismo al 4 %.

Grupo municipal VOX

3.8.- Sobre la salida de la FEMP del Ayuntamiento de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez